



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

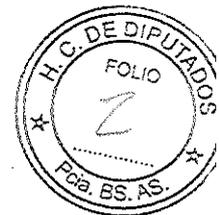
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por los 100 años de vida del Club Deportivo y Biblioteca Popular Romerense, localidad de Melchor Romero, de la Ciudad de La Plata, celebrados el 19 de noviembre del año 2020.

  
Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El Club Deportivo y Biblioteca Popular Romerense festeja a lo largo de este año su Centenario, creado en la década del 20 del siglo pasado fue nombrado Club Atlético Romerense, adoptando su denominación actual en el año 1946, y su primer presidente fue Juan de Larrañaga.

La entidad es un emblema de la localidad del oeste platense, con sus colores rojo y blanco a rayas verticales ha sido y sigue siendo lugar de encuentro y disfrute de varias generaciones de vecinos.

Romerense posee cuatro inmuebles en su sede social, sito en 517 e/ 170 y 171, y otros dos en su campo de deportes ubicado en calle 517 e/ 167 y 168, donde se encuentran las canchas de fútbol para siete y once jugadores por equipo. En la institución funciona la Biblioteca Popular, más de 25 actividades deportivas, sociales y culturales; también brinda ayuda a los vecinos que la necesitan.

La tarea social del club es inmensa y se realiza con el trabajo y la colaboración de quienes forman parte de la comisión directiva, padres y madres de las y los niños que concurren a las diferentes actividades propuestas y la comunidad en su conjunto, porque entienden la importancia de contar con un lugar de pertenencia donde la solidaridad, el esfuerzo y la convivencia hagan del mismo un ámbito de encuentro, contención y diversión para todas las edades.

El Club fue la primera sede de la Escuela de Educación Especial N°529 y de la Agrupación Romerense Tercera Edad, lo que demuestra el compromiso histórico con el porvenir y bienestar de la comunidad.

Por lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.

  
Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.